

**“Servicio de consultoría para la mejora de la Infraestructura Territorial Catastral (ITC) de la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial de la Provincia del Neuquén.”**

# Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial

PRÉSTAMO BID 3835/OC-AR DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO CON EQUIDAD REGIONAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Nro. SEPA: PFGP- PFGP-279-SBCC-CF

“Servicio de consultoría para la Mejora de la Infraestructura Territorial Catastral (ITC) de la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial de la Provincia del Neuquén.”

La Nación Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo N° 3835/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, y se propone utilizar, parte de los fondos de este préstamo, para financiar el contrato correspondiente a los servicios de consultoría que tienen por objetivo:

Mejorar y optimizar la gestión de la información catastral y registral de la provincia de Neuquén en sus aspectos físicos, jurídicos y económicos.

Se plantea la contratación de servicios de consultoría para lograr los siguientes objetivos:

- Actualizar el sistema ITC de la DPCEIT en relación con su infraestructura tecnológica y a los nuevos servicios y tecnologías actuales.
  - Realizar la transformación del sistema actual de la DPCEIT que está desarrollado con Silverlight a tecnología JavaScript + HTML5 + CSS.
  - Diseñar, desarrollar e implementar nuevas y/o modificadas funcionalidades en distintos módulos del actual sistema ITC, originados a partir de la puesta en vigencia del Código Civil y Comercial, y la generación de nuevas tecnologías que permitirán que el sistema se adecue mejor a las estrategias de gobierno en línea y al modelo de integralidad provincial.
  - Asistir al personal técnico designado por la DPCEIT, para garantizar la normal operación y uso del sistema en producción, corrigiendo cualquier falla que se detecte y atendiendo las sugerencias pertinentes de los usuarios, al tiempo que se profundiza la transferencia de tecnología y conocimientos.

El periodo de ejecución previsto para el proyecto es de veinticuatro (24) meses.

Bajo este marco, la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional, a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma -elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará, adjuntando la documentación constitutiva de cada firma, e indicando cuál será la firma representante de la asociación; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los 10 últimos años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U\$S, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: director/coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas). En la página web del Ministerio del Interior

<https://www.mininterior.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php> se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico copia escaneada debidamente firmada, a la dirección indicada al final del llamado.

La información solicitada deberá presentarse antes de las 15 horas del día 16 de julio de 2021 en el Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones Calle 25 de Mayo 155, planta baja, (Mesa de Entradas), CP C1002ABC, C.A.B.A. Correo electrónico: [adquisiciones@mininterior.gob.ar](mailto:adquisiciones@mininterior.gob.ar)